



Obra :	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ACERADOS EN AVDA PLAZA DE TOROS, PARA LAS OBRAS DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTES A LA RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA PLAZA DE TOROS DE ANDÚJAR (JAÉN)
PLAN: PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2016	
Situación :	AVDA PLAZA DE TOROS
Promotor :	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
Técnico Municipal:	ANTONIO DOMÍNGUEZ GARRIDO. ARQUITECTO TECNICO

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

El técnico municipal que suscribe, en base al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, *Subsección 5ª "Clasificación de las empresas", art. 65." Exigencia y efectos de la clasificación", apartado 1. "Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de las Administraciones Públicas".*

En función de las características de la obra y su presupuesto, **no es necesaria la exigencia de clasificación.**

REVISIÓN DE PRECIOS

En base al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Capítulo II Revisión de precios en los contratos del Sector Público, arts. 89 al 94.

FORMULA POLINÓMICA A EFECTOS DE REVISIÓN DE PRECIOS	
Nº	FÓRMULA
---	no procede

Es lo que tengo a bien informar para que conste en el expediente de contratación, en el lugar y fecha registrados en la firma electrónica al margen.

